

Canal Multistrategy Family of Funds Inc.

*Entidad regulada y supervisada por la Superintendencia de Mercado de Valores.
Resolución No. CNV-165-11 de 20 de mayo de 2011 y SMV-278-12 de 16 de agosto de 2012*

Panamá, 11 de mayo de 2021

Señores,
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMÁ
Dirección de Emisores
Ciudad,

Referencia: Cambio de Auditor Externo— Canal Multistrategy Family of Funds Inc.

Estimados señores:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 16 del Acuerdo 8-2000 y Artículo décimo sexto del Acuerdo 7-2002, referente al cambio de auditores, a continuación respondemos las preguntas contenidas en los literales "a" al "f" de dichos artículos en los cuales se explican, principalmente, los motivos que generan la decisión del cambio de auditor externo de la entidad, cuya labor venía realizando la firma **Globus Services Accounting**:

Acuerdos 8-2000 y Acuerdo 7-2002 - Artículo 16 / Artículo décimo sexto (Cambio de auditores o contadores):

a) Indicar si el auditor externo renunció, declinó continuar como tal, fue despedido o explicar la causa para la terminación de la relación y la fecha de tal evento:

Respuesta: Como parte del proceso de mejoramiento de nuestra estructura de gobierno corporativo, se ha procedido a cambiar algunos proveedores de servicios de la entidad, lo cual incluye los servicios de auditoría externa. Debido a estas razones, la Junta Directiva de Canal Multistrategy Family of Funds Inc., decidió cambiar al auditor externo, Globus Services Accounting, a partir del 11.05.2021 y nombrar como nuevo auditor externo, a la Firma Baker Tilly, Firma de Contadores Públicos Autorizados, miembro de Baker Tilly International.

b) Indicar si el informe preparado por el auditor externo para cualquiera de los últimos dos años contenía una opinión adversa o estaba sin opinión o fue de alguna forma modificado en su enfoque de auditoría, en su veracidad o en los principios contables, en cuyo caso deberá describir la naturaleza de dicha opinión adversa, la falta de opinión, la modificación o la calificación:

Respuesta: No hubo tal opinión adversa, ni falta de opinión, ni modificación en su enfoque como auditor externo de la entidad, veracidad o principios contables y financieros.

c) Indicar si la decisión de cambiar el auditor externo fue recomendada por la Junta Directiva:

Respuesta: Si fue recomendada y solicitada por la Junta Directiva, con el objetivo de variar y mejorar nuestra estructura de gobierno corporativo.

d) Indicar si la decisión de cambiar el auditor externo fue aprobada por la Junta Directiva:

Respuesta: Si. En reunión del 11 de mayo de 2021.

Canal Multistrategy Family of Funds Inc.

e) Indicar si durante los dos últimos periodos fiscales o cualquier otro periodo interino subsiguiente que hubiese precedido a la renuncia, retiro o despido, **hubo desacuerdos** con el auditor externo por cualquier asunto relacionado con principios o prácticas contables, revelaciones en los estados financieros o en el enfoque para desarrollar los procedimientos de auditoria; desacuerdos éstos que de no haber sido resueltos a satisfacción por el auditor externo anterior hubiesen podido ocasionar que hubiese hecho referencia a los hechos relacionados a este informe:

Respuesta: No hubo desacuerdos.

f) También;

1. Describa dicho desacuerdo;

Respuesta: No hubo desacuerdo.

2. Indique si el Comité de Auditoria o uno similar de la Junta Directiva, o la Junta Directiva, discutieron dicho asunto en cada uno de los casos surgidos que ocasionaron el desacuerdo con el auditor externo;

Respuesta: No hubo desacuerdos. Sólo se decidió realizar el cambio del auditor externo.

3. Indique si la persona ha autorizado al auditor externo anterior a responder todas las preguntas que el auditor externo que lo reemplaza le haga, relacionadas con el asunto en cuestión de todos y cada uno de los desacuerdos surgidos y en caso negativo describa la naturaleza de dicha limitación y las razones de las mismas.

Respuesta: Si, específicamente, sobre los asuntos contables y financieros en general, ya que no hubo desacuerdos con el auditor externo objeto del reemplazo.

Sin más por el momento, se despide de usted,

Ateptamente,


Roberto Brenes
Presidente y Representante Legal


Julio Solorzano
En nombre de Globus Services Accounting:
(En señal de Aceptado Conforme)